



Dolores Sánchez (ASEALEN): "Cada mes de retraso en el mecanismo de capacidad frena decisiones de inversión en..."

- En una entrevista exclusiva con Review Energy, la presidenta de ASEALEN, Dolores Sánchez, analiza el impacto de la aprobación del mecanismo de capacidad por p...



GALERIA

revista digital

revista energía renovable

energía renovable

energías limpias

energía fotovoltaica

energía solar

<https://www.review-energy.com/almacenamiento/dolores-sanchez-asealen-cada-mes-de-retraso-en-el-mecanis...>

Martes, 09 junio 2026

Buscar9 junio 2026 0

Por Paola Pedraza

La aprobación del mecanismo de capacidad por parte de la Comisión Europea ha situado al almacenamiento energético en el centro del debate sobre el futuro del sistema eléctrico español. La medida, destinada a reforzar la seguridad de suministro durante la próxima década, llega en un momento en el que España acelera la integración de energías renovables y necesita nuevas herramientas para aportar flexibilidad, firmeza y estabilidad a la red eléctrica. Sin embargo, tras el visto bueno de Bruselas, el sector considera que **aún quedan por definir aspectos regulatorios clave que determinarán el impacto real del mecanismo sobre las inversiones** y el despliegue de nuevas capacidades de almacenamiento.

En entrevista con Review Energy, la recién nombrada presidenta de la Asociación Española de Almacenamiento de Energía (ASEALEN), Dolores Sánchez, analiza los desafíos que afronta el almacenamiento energético en esta nueva etapa. Sánchez repasa las prioridades regulatorias del sector, **advierte sobre las consecuencias de retrasar la entrada en funcionamiento del mecanismo de capacidad** y defiende la necesidad de construir un marco de ingresos más amplio que permita reconocer todos los servicios que aporta el almacenamiento al sistema eléctrico. Además, destaca

que la falta de visibilidad sobre los ingresos futuros sigue siendo el principal obstáculo para la financiación de nuevos proyectos y subraya que el almacenamiento ha dejado de ser una necesidad futura para convertirse en una necesidad inmediata de la transición energética.

Review Energy (R.E.): ASEALEN ha celebrado la aprobación del mecanismo de capacidad por parte de Bruselas, pero ahora empieza la fase decisiva del diseño e implementación. ¿Cuáles son los tres aspectos regulatorios que más preocupan al sector y que pueden determinar el éxito o fracaso del mecanismo para el almacenamiento?

Dolores Sánchez (D.S.): Los tres elementos críticos que más preocupan al sector desde el punto de vista regulatorio son **los plazos de implementación , el reconocimiento adecuado de la aportación del almacenamiento al sistema y la suficiencia del horizonte de retribución para las inversiones de larga duración.**

En primer lugar, necesitamos que **el mecanismo entre en funcionamiento cuanto antes.** La aprobación europea ha sido un paso decisivo, pero ahora es imprescindible trasladar esa señal al mercado mediante **un calendario claro .**Cada mes de retraso prolonga una situación de incertidumbre que está **frenando decisiones de inversión.**

En segundo lugar , **el diseño debe reconocer correctamente el valor específico que aporta el almacenamiento al sistema eléctrico ,** ligado a la duración de almacenamiento proporcionada

Y, en tercer lugar, existe **una preocupación relevante sobre la duración de la retribución .** El almacenamiento engloba tecnologías con perfiles de inversión muy distintos. Muchas tecnologías están dando vida útil superior a los 15, 20 e incluso 30 años. La propuesta inicial de orden contemplaba hasta 15 años de retribución, aproximadamente la mitad de la vida útil de las instalaciones, mientras que el mecanismo finalmente aprobado por la Comisión Europea parece que establece un horizonte 10 años. **Ese horizonte final debe ser suficiente para proporcionar la visibilidad que necesitan proyectos intensivos en capital y con décadas de operación por delante.**

R.E.: Desde la asociación han pedido que se ponga en marcha, como muy tarde, en enero de 2027. ¿Qué impacto tendría para el pipeline de proyectos si ese calendario volviera a retrasarse uno o dos años?

D.S.: Un retraso tendría consecuencias muy relevantes. Más allá del impacto sobre proyectos concretos y el impacto en el retraso de inversiones necesarias para el almacenamiento energético, un retraso adicional del mecanismo de capacidad tendría un impacto más profundo: **seguir posponiendo una de las herramientas necesarias para garantizar la seguridad de suministro** en un sistema cada vez más renovable.

Conviene, no obstante, recordar que el mercado de capacidad tiene un propósito muy específico: **retribuir la contribución de determinados activos a la firmeza y la seguridad del sistema eléctrico.** Es una herramienta para asegurar que exista capacidad disponible cuando se necesita. Ese objetivo es fundamental para la transición energética, pero no es el único.

Del mismo modo, el almacenamiento aporta mucho más que capacidad firme. Aporta **flexibilidad, facilita la integración de renovables, reduce vertidos, contribuye a la estabilidad de la red, a la**

descarbonización, optimiza infraestructuras y ayuda a gestionar la volatilidad de precios . Pretender que un único mecanismo remunere adecuadamente todos esos atributos sería un error de diseño.

Por eso defendemos que cada objetivo de política energética disponga de instrumentos específicos y coherentes: mecanismos para la seguridad de suministro, herramientas para incentivar la flexibilidad, medidas orientadas a la descarbonización o instrumentos vinculados a objetivos de transición justa. Cada necesidad del sistema debe tener su propia respuesta regulatoria.

Resulta entonces especialmente **importante agilizar los procesos de diseño e implementación regulatoria** . El mercado de capacidad ha permanecido durante años en fase de análisis y tramitación. La aprobación por parte de la Comisión Europea es una excelente noticia, pero también pone de manifiesto la necesidad de acelerar los plazos. Cuando los desarrollos regulatorios se prolongan excesivamente, **no solo se retrasa el instrumento concreto que se está tramitando; también se ralentiza la puesta en marcha de otras señales y mecanismos que la transición energética necesita**.

La transición energética requiere una regulación ambiciosa, pero también ágil. **El almacenamiento no es una necesidad futura, sino presente** . El sistema necesita ya los mecanismos adecuados para gestionar esa transición al menor coste posible.

R.E.: En otros mercados europeos, los mecanismos de capacidad han sido criticados por favorecer activos ya existentes frente a nuevas inversiones. ¿Cómo debería evitar España ese riesgo?

D.S.: Como decía anteriormente, la finalidad del mecanismo de capacidad es garantizar la seguridad de suministro y la adecuación del sistema eléctrico en un contexto de creciente electrificación y penetración renovable.

Por eso, más que preguntarnos si favorece a activos existentes o a nuevas inversiones, la cuestión clave es si el **diseño permite identificar y retribuir de forma eficiente los recursos que realmente aportan firmeza al sistema cuando éste lo necesita**.

Dicho esto, **el mecanismo también debe ser capaz de enviar señales de inversión para cubrir las necesidades futuras del sistema**. Si únicamente remunera la seguridad, podemos penalizar activos capaces de dar la flexibilidad que necesitaremos en el futuro. Si únicamente remunera activos existentes, puede resolver necesidades de corto plazo, pero difícilmente incentivará la incorporación de las nuevas capacidades que serán necesarias en la próxima década.

Por ello son esenciales **horizontes de contratación suficientemente largos para nuevas inversiones y condiciones que reflejen las necesidades futuras del sistema, no únicamente las actuales**.

La transición energética requiere infraestructuras nuevas y el mecanismo debe ser una herramienta para atraer capital hacia ellas.

R.E.: ¿Cuál es hoy el principal cuello de botella en España para que los proyectos de almacenamiento alcancen el cierre financiero: la incertidumbre regulatoria, la ausencia de ingresos estables o el coste del capital?

D.S.: Los tres factores están relacionados, pero la raíz del problema es la falta de visibilidad sobre los ingresos futuros.

La tecnología está madura, los promotores tienen experiencia y existe interés inversor. Sin embargo, los financiadores necesitan certidumbre sobre los flujos de caja a largo plazo. **Cuando esa visibilidad no existe, el coste del capital aumenta y la financiación se vuelve más compleja.**

Por tanto, más que un problema tecnológico o incluso financiero, **estamos ante un problema de predictibilidad de ingresos.** El mecanismo de capacidad puede contribuir de forma decisiva a resolverlo.

R.E.: ¿Cree que el mecanismo de capacidad será suficiente para hacer bancables los proyectos de almacenamiento o seguirá siendo necesario desarrollar otros mercados de flexibilidad que complementen esa señal de ingresos?

D.S.: El mecanismo de capacidad es una pieza fundamental, pero no debe considerarse la única.

El almacenamiento aporta valor en múltiples dimensiones : **arbitraje energético, servicios de ajuste, control de congestiones, estabilidad de red, reservas y garantía de potencia** . Limitar la remuneración a una única fuente de ingresos no refleja todo el valor que aporta al sistema.

Por ello, el objetivo debe ser construir un marco de ingresos diversificado donde el mecanismo de capacidad aporte una base estable y otros mercados de flexibilidad permitan capturar el resto de los servicios prestados. **Cuanto más completas sean esas señales de mercado, más eficiente será la integración del almacenamiento** y menor será el coste global de la transición energética para los consumidores. El operador del sistema ha lanzado dos Modificaciones de Aspectos Puntuales (MAP) de la planificación para instalar equipos que resuelven restricciones técnicas de red para las que ahora mismo no hay un mercado, un servicio remunerado. Completar el marco de ingresos con esas señales es fundamental.

Sé el primero en comentar...

Deja tu comentario

Últimas Noticias

9 junio 2026